

Declaración de John Edwards sobre el Tratado de Libre Comercio con el Perú (27 de octubre, 2007)

Hoy quisiera declarar mi oposición al Tratado de Libre Comercio entre EEUU y el Perú, negociado por la administración Bush y que actualmente está bajo consideración en el Congreso norteamericano para ser aprobado. A pesar de los esfuerzos de muchos congresistas demócratas, organizaciones sindicales y defensores del comercio justo por incluir en el acuerdo normas laborales internacionales, lo que resultó sólo incluía referencias a principios generales y no a normas específicas. Y el tratado repite y de hecho extiende todos los aspectos más dañinos de los tratados anteriores. En breve, este acuerdo no responde a mis valores porque no pone a los trabajadores y comunidades norteamericanos por encima de los intereses de las grandes empresas transnacionales, las cuales han controlado hace demasiado tiempo ya nuestra política comercial para salirse con la suya y perjudicar a las familias norteamericanas.

Hace demasiado tiempo ya que presidentes de los dos partidos celebran acuerdos, acuerdos como el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) de 1994 y la OMC (Organización Mundial de Comercio) de 1995, prometiendo en cada caso la creación de millones de nuevos trabajos y un superávit comercial. Pero desde la entrada en vigor de estos tratados más bien hemos perdido millones de empleos manufactureros, hemos visto la bajada de sueldos laborales y el cierre de empresas renombradas -- y ciudades a lo largo y ancho del país han sido destrozadas. Y hemos acumulado un déficit comercial cada vez más alto. Este malgaste irresponsable de la riqueza nacional nos dificulta cada vez más el control de nuestro propio destino.

El TLCAN, que ha sido uno de los peores tratados comerciales de nuestra historia, fue redactado por intereses empresariales y sus propios especialistas comerciales en cada uno de los tres países, y les ha servido muy bien. Pero de ninguna manera ha beneficiado a los trabajadores de los tres países. Cuando se aprobó el TLCAN, se le prometió al pueblo norteamericano que para el año 2006 las exportaciones de EE.UU. a México rebasarían las importaciones de México por 10 mil millones de dólares. Pero ahora, después de perderse cientos de miles de empleos norteamericanos, las importaciones mexicanas superan las exportaciones estadounidenses por 70 mil millones de dólares. Y los trabajadores mexicanos salen perdiendo también -- el sueldo promedio del obrero mexicano ha bajado desde la aprobación del TLCAN.

En este momento, el Presidente Bush está presionando para extender este tipo de tratado a otros cuatro países. Ha firmado acuerdos con el Perú, Panamá, Corea y hasta con Colombia, donde en los últimos 16 años, en este pequeño país, se ha documentado el asesinato de más de 2100 sindicalistas, 72 solamente en 2006.

Todos los acuerdos reproducen los peores aspectos del TLCAN:

- Cada uno de estos acuerdos concede amplios derechos a los inversionistas, derechos que literalmente crean incentivos para la exportación de puestos de empleo.

- Cada uno de estos acuerdos restringe nuestra capacidad de inspeccionar alimentos importados -- a pesar del pronóstico de la Comisión de Comercio Internacional de que estos acuerdos provocarán una nueva inundación de alimentos importados.
- Cada uno de estos acuerdos permite a las empresas extranjeras (que operan en EEUU) atacar nuestras leyes ambientales, leyes de salud y hasta leyes de zonificación local en tribunales extranjeros para sacarnos una compensación de los impuestos que pagamos, si el apego a nuestras leyes les impide sacar ganancias proyectadas.
- Cada uno de estos acuerdos restringe nuestro derecho a gastar nuestros propios impuestos como se nos antoja. Estos tratados prohíben muchos programas como el de "Buy America". En vez de usar los impuestos para apoyar al obrero norteamericano, estos acuerdos le quitan al gobierno nacional una de las pocas oportunidades que tiene de crear puestos de empleo en EEUU.

Pero los cuatro tratados propuestos van incluso más allá que el propio TLCAN.

Por ejemplo, estos acuerdos conceden privilegios especiales (por encima de los que reciben compañías norteamericanas) a empresas extranjeras que reciben contratos para reconstruir puentes y carreteras nacionales, operar minas o talar madera en terreno controlado por el gobierno federal. Las empresas norteamericanas tienen que cumplir con nuestras leyes, pero en cambio, si las empresas extranjeras que operan dentro de EEUU tienen alguna queja sobre los términos del contrato, a ellas se les permite llevar al gobierno norteamericano a tribunales extranjeros que están bajo el control de sus propios abogados sirviendo de 'jueces'.

Estos tratados que intentan ampliar el concepto del TLCAN extienden el perjuicio más allá de Estados Unidos. Escondido profundamente en el texto de las 800 páginas del TLC con el Perú hay condiciones ambiguas que podrían permitir a bancos norteamericanos exigir compensación si Perú decide revocar la desastrosa privatización de su sistema de seguro social. Correcto, el TLC con el Perú podría condenar a la miseria permanente a millones de adultos mayores y enfermos de ese país extremadamente pobre, todo para garantizarles utilidades a empresas norteamericanas por medio de lo que en primer lugar debería ser un servicio público disponible a todos.

Se calcula que los tratados con el Perú, Panamá y Colombia también desplazarán a millones de campesinos. Esto sería una tragedia humana de enormes proporciones. Vimos como semejantes normas agropecuarias del TLCAN destruyeron el sustento de 1,3 millones de campesinos con un aumento del hambre y un salto de 60% en la emigración desesperada a EEUU desde la implementación del TLCAN.

Creo que necesitamos seguir cuatro principios rectores para asegurar que la globalización beneficie a todos, comenzando aquí en EEUU.

- Primero, los TLCs multilaterales y bilaterales así como las preferencias unilaterales deberían ayudar a EEUU y beneficiar a los trabajadores norteamericanos y sus comunidades. Deberían:

- a.** limitarse al comercio y no inmiscuirse ni en leyes como la de "Buy America", ni en nuestra política de inversiones, ni en nuestras leyes alimentarias y sanitarias;
 - b.** basarse en fuertes medidas de protección del medio ambiente a nivel global y en normas laborales fundamentales --prohibir, por ejemplo, fábricas de explotación y trabajo infantil y proteger el derecho del obrero a sindicalizarse;
 - c.** incluir prohibiciones contra los subsidios ilegales y la manipulación de divisas y otras trampas comerciales, es decir, contra esa índole de corrupción que fomentan los TLCs actuales.
- Segundo, nuestra política comercial debería beneficiar a todo trabajador. Asegurar que todos los trabajadores del mundo reciban un trato justo y que participen en los beneficios del comercio es algo que se justifica a nivel moral, a nivel económico y es algo que nos protegerá aquí en EEUU y nos hará más seguros. Nunca más deberíamos aceptar TLCs con países donde hay violencia dirigida a los trabajadores o donde se les niega un sueldo justo y condiciones laborales dignas.
- Tercero, al negociar los TLC deberíamos entender que "una sola medida no les queda bien a todos". Necesitamos ser realistas en cuanto a las diferencias en la forma de gobierno, en el estado de derecho, en el tamaño relativo de las economías nacionales, y en las cotidianas prácticas comerciales y empresariales de socios potenciales. ¿Qué tan imprudente es que tratemos de igual manera a China con su enorme economía controlada y manipulada, a México con su porosa frontera de tres mil millas compartida con EEUU, y a países de Sudamérica y África que están en vías de desarrollo --a todos de igual manera con respecto al comercio?
- Cuarto, nuestros tratados de comercio deberían ser justa y completamente administrados. Si el comercio libre va a ser justo, es menester fundamentarlo en normas, y luego cumplir las normas. A los fiscales superiores del Departamento de Justicia se les debería encargar de hacer cumplir los tratados de comercio, y cuando yo sea presidente, insistiré en que procesen todos los casos de subsidios extranjeros ilegales, manipulación de divisas, y prácticas comerciales injustas.

Algunos que todavía defienden el *statu quo* de nuestra fracasada política comercial quieren evitar el debate sobre los cambios esenciales que hacen tanta falta. Podemos anticipar lo que van a decir sobre estas medidas de sentido común: van a atacar mi plan de comercio inteligente para EEUU como proteccionista o anti-comercio. Están completamente equivocados.

Yo estoy totalmente a favor del libre comercio, como siempre estaré, porque el libre comercio crea empleos para los norteamericanos y justicia en la economía global. No soy, sin embargo, partidario de un comercio que sólo beneficia a las empresas transnacionales y que perjudica al obrero norteamericano y a EEUU.

Así es que mirando hacia adelante, al igual que me opongo al Tratado de Libre Comercio con el Perú, tengo la intención de oponerme a los de Colombia, Panamá y Corea del Sur en su forma actual.